



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN No.15 DE 2021

"Por medio de la cual se autoriza comisión remunerada al exterior, sin viáticos al Rector"

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las
señaladas en el Acuerdo 028 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio 186 de fecha 25 de octubre de 2021, el Rector solicitó autorización para la asistencia a una misión académica programada por el Sistema Universitario Estatal SUE – Caribe, que consiste en establecer convenios de cooperación, dentro de la Semana de la Educación en la Exposición Universal EXPODUBAI 2020, que se desarrollará del 9 al 21 de diciembre de 2021, en la ciudad de Emiratos Árabes, la cual hace necesaria la participación de manera presencial del Rector de la Universidad de Sucre, e informó que los gastos de transporte, serán asumidos por el ICETEX y los viáticos por parte del Fondo de Internacionalización del SUE Caribe;

Que el literal k del artículo 15 del Acuerdo No.028 de 1994, establece como función del Consejo Superior autorizar las comisiones al exterior, según lo dispongan los estatutos;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Superior, en sesión del 11 de noviembre de 2021, consideró pertinente la solicitud presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Autorizar comisión remunerada al exterior, sin viáticos, al Rector de la Universidad de Sucre, doctor **Jaime León De La Ossa Velásquez**, para que asista a una misión académica programada por el Sistema Universitario Estatal SUE – Caribe, para establecer convenios de cooperación, dentro de la Semana de la Educación en la Exposición Universal EXPODUBAI 2020, que se desarrollará del 9 al 21 de diciembre de 2021, en la ciudad de Emiratos Árabes.

PARÁGRAFO. Los gastos en que incurrirá el Rector, con su asistencia a dicho evento serán asumidos por el ICETEX y el Fondo de Internacionalización del SUE Caribe.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los once (11) días del mes de noviembre de 2021

(Original firmado por)
CARMEN CECILIA VILLALBA SÁNCHEZ
Presidente (e)

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldivino Mercado	Auxiliar Administrativo	Original firmado por Eder David Baldivino Mercado
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaria General	Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano
Aprobó	Carmen Cecilia Villalba Sánchez	Presidente de Consejo Superior	Original firmado por Carmen Cecilia Villalba Sánchez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.